

FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

➤ **Constitución y objeto de la entidad**

FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V. fue constituida el 31 de agosto de 1977. Hasta el 30 de septiembre de 2008, su actividad principal fue la operación, explotación, administración, arrendamiento, construcción, compra y venta de toda clase de negocios relacionados con la industria hotelera, mediante la operación de seis hoteles en los estados de Baja California Norte y Baja California Sur, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Ensenada, San Quintín, Cataviña, Guerrero Negro, San Ignacio y Loreto.

A partir del 28 de abril de 2008, mediante asamblea de accionistas se cambió el objeto social de la Entidad como sigue:

- ◆ La prestación de todo tipo de servicios relativos a la conservación, construcción, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia y supervisión de instalaciones, infraestructura de cualquier tipo, así como en bienes muebles e inmuebles, que requieran organizaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y demás Poderes de la Unión, empresas de toda índole y personas físicas o morales.
- ◆ Tomar y dar en arrendamiento o adquirir por cualquier título, vender, y en general, realizar cualquier tipo de enajenación de toda clase de bienes muebles, e inmuebles, así como de instalaciones turísticas o inmobiliarias de cualquier naturaleza especialmente en los Centros Integralmente Planeados del FONATUR.
- ◆ Participar, promover, organizar, operar y administrar sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, ya sea comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, así como participar en su administración.
- ◆ La adquisición, explotación y administración por cualquier título, usufructo, enajenación y arrendamiento de hoteles, restaurantes, así como de cualquier otra instalación de índole turístico o inmobiliario.

Es una empresa subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Derivado del proceso de reestructuración de FONATUR y sus empresas filiales, a partir del 1 de octubre de 2008 la operación de conservación y mantenimiento pasó a FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V.

➤ **Misión**

Ofrecer a nuestros clientes un servicio integral de conservación y mantenimiento de primera calidad logrando con ello la satisfacción de los mismos, contribuyendo así al fortalecimiento del Sector Turístico, dentro de un marco laboral que permita el desarrollo profesional y personal de todos nuestros colaboradores, lo anterior basándonos en los siguientes principios.

- ◆ Enfoque al Cliente: Dependemos de nuestros clientes, por lo tanto debemos comprender sus necesidades, para satisfacer sus requisitos, esforzándonos por exceder sus expectativas.
- ◆ Liderazgo: Los titulares de las áreas deben crear un ambiente interno propicio, dentro del cual el personal puede involucrarse totalmente para la correcta realización de su trabajo.
- ◆ Participación del Personal: El personal, a todos los niveles, es la esencia de la entidad, su total compromiso posibilita la consecución de los objetivos de la misma.
- ◆ Mejora Continua: Esforzándonos por hacer nuestro trabajo cada día mejor haremos de la mejora continua en un objetivo permanente dentro de la entidad.

➤ **Visión**

Consolidarnos como una empresa líder a nivel nacional en la prestación de servicios de conservación y mantenimiento, a través del esfuerzo de nuestros colaboradores y la mejora continua de nuestros servicios.

➤ **Objetivos estratégicos**

- ◆ De oferta competitiva

“Consolidar la oferta existente y los proyectos en proceso, así como la captación de nueva inversión en proyectos y desarrollos turísticos, apoyando con planes de financiamiento, asesoría técnica y planificación para regiones, estados, municipios y destinos”.

- ◆ De fomento productivo

Elevar la productividad y competitividad de los destinos turísticos y las empresas privadas y sociales para aumentar la atractividad de la oferta tradicional y emergente de México, evaluando de manera permanente la gestión y resultados de las políticas públicas de fomento, así como fortaleciendo los sistemas de calidad, capacitación, información, tecnologías y planificación en regiones, estados, municipios, destinos y empresas del sector.

➤ **Objetivos específicos**

- ◆ Prestar servicios Integrales de Conservación y Mantenimiento de Muebles e Inmuebles en los Centros Integralmente Planeados del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), así como de instituciones en el sector público y privado.
- ◆ Controlar nuestros procesos y la mejorarlos continuamente.
- ◆ Ofrecer precios competitivos de los bienes y servicios que se ofrecen.
- ◆ Lograr la satisfacción de nuestros clientes.
- ◆ Mantener los más altos niveles de productividad ofreciendo servicios de calidad adecuados a las necesidades inmediatas del cliente,
- ◆ Cumplir los estándares y normas emitidas por las autoridades ambientales tales como La Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

➤ **Alineación al plan Nacional de Desarrollo**

Las metas institucionales del ejercicio 2017, estuvieron alineadas al cumplimiento de objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018; por lo que, las acciones realizadas por las unidades administrativas de oficinas centrales y de las delegaciones regionales, durante el 2017, permitieron obtener los avances siguientes:

➤ **Estrategias y logros**

En la actividad de Conservación y Mantenimiento se tiene como objetivo el fortalecimiento de las ventajas competitivas de la oferta turística en todos y cada uno de los CIP´S del FONTUR dando atención óptima de las áreas verdes, vialidades, espacio públicos y playas, lo cual en el ejercicio 2013 cubrió un área de 34,247 hectáreas y para el 2017 fueron 39,520 hectáreas.

También se mejoró la calidad del agua potable que producen las 13 plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), distribuidas en los CIP´S de FONATUR, cumpliendo con los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsan en los servicios públicos que se ofrecen, establecidos en la NOM 003-SEMARNAT-1997, que en el ejercicio 2013 fue de un 94% a un 94.08% de la Demanda Bioquímica de Oxígeno de cada PTAR al cierre del ejercicio 2017.

En los contratos de Obras y Servicios celebrados con FONATUR y Terceros se incrementó el ingreso a \$257,000,000. en 2017 con respecto al del año 2013 que fue de \$378,000,000, y que consistió en la conservación y mantenimiento de los CIP´S del FONATUR o bien, para el mantenimiento integral de instalaciones de las dependencias públicas o instituciones del sector privado contratantes.

CUENTA PÚBLICA 2018

Dichos avances, muestran que Entidad está contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la presente administración federal, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, al llevar a cabo las actividades de conservación y mantenimiento en los CIPs y ejecutar los contratos signados con FONATUR y Terceros, de forma eficiente y eficaz, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura, la calidad de los servicios y los productos turísticos del país.

- ◆ Establecer la política de "crecimiento cero" respecto de la creación de plazas de estructura y eventuales.
- ◆ Las áreas técnicas y administrativas establecerán el compromiso de reducir en forma gradual, al menos en un diez por ciento (10%), el número y monto de la contratación de personal eventual.
- ◆ Se establecerán mecanismos para el mantenimiento correctivo al equipo de transporte, maquinaria y mobiliario y equipo de los bienes que se encuentran en calidad de comodato, a fin de reducir al menos en un cinco por ciento (5%) los costos respecto de los erogados en 2016.
- ◆ Privilegiar la utilización de medios electrónicos de comunicación, como el correo electrónico, el almacenamiento en dispositivos electrónicos o medios magnéticos, para la disminución de costos en la adquisición de suministros de papelería.
- ◆ Los recursos destinados al consumo de combustible para vehículos automotores, se reducirán al menos en un diez por ciento (10%) respecto de los erogados en 2016.
- ◆ Fortalecer las áreas de Contabilidad, Presupuestos y Tesorería para mejorar los tiempos en la entrega de información así como también la atención a los proveedores de información, estableciendo una comunicación directa para la conciliación de saldos de cada uno de sus centros de costos.
- ◆ Disminución de los Gastos de Viáticos y Pasajes, en apego a los LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de febrero de 2016, en el cual establece en las Disposiciones Específicas, apartado A. Viáticos y Pasajes, numeral 10. En el que establece que... "Se deberán realizar acciones para reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones".